

Coronavirus Covid-19 Economía Covid-19 y presión sobre las Finanzas Públicas

Minuta N° 53-20, 12/05/2020

María Teresa Corvera Vergara

Resumen

Las primeras reacciones en el país para detener los contagios y la propagación del virus que recorría el mundo entero, fueron el distanciamiento físico y otro conjunto de medidas de protección y contención. Le siguieron varios anuncios buscando mitigar los efectos económicos negativos que se anticiparon desde el comienzo.

A semanas de la adopción de estas decisiones en el plano económico, está muy presente la discusión respecto a lo adecuado de su magnitud y del impacto que tendrán para las finanzas públicas. Ya se han anunciado medidas para enfrentar las consecuencias del Covid-19 por un valor cercano al 7% del PIB – probablemente tendrán que venir más-, con las que se impactará directamente el gasto público, los ingresos fiscales, el endeudamiento público y los activos y fondos del Tesoro Público.

En el documento se intenta dimensionar el impacto que está teniendo este Plan de Emergencia en las cuentas fiscales, el espacio fiscal que existe y las complejidades que se anticipan para el momento en que el Fisco intente reducir el deterioro que experimentará.

1.

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

Introducción

Frente a la pandemia de coronavirus que, se anticipa, podría generar la peor recesión global en casi un siglo, los países intentan mantener en operación sus sistemas de salud, entregar ingresos a los millones de personas impedidas para trabajar y también evitar que las empresas entren en crisis terminales. Elevar el gasto fiscal es en gran parte lo que están haciendo los gobiernos, con paquetes económicos de emergencia que cada semana suman montos mayores. Como señala el FMI, las políticas fiscales están a la vanguardia para responder a la pandemia de Covid-19.¹

En Chile, el gobierno lanzó a fines de marzo un conjunto de medidas por un monto de US\$11.750 millones de dólares, agregando a los pocos días nuevas medidas por cinco mil millones adicionales. Producto de lo anterior, la Dirección de Presupuestos señala que este año el país tendrá el mayor déficit fiscal desde los años setenta, mientras algunos expertos ya anticipan que la deuda pública estará en torno al 40% del PIB, más de 10 puntos por sobre lo que se proyectaba en enero de este año.

1. Antecedentes generales

Para evitar los contagios masivos y la propagación del virus ha sido necesario recurrir a soluciones drásticas -tales como el distanciamiento físico y otras medidas de contención-, que han repercutido en una contracción muy fuerte de la oferta de bienes y servicios y luego, producto de la disminución de los ingresos y la capacidad de compra, en una caída en la demanda. Y este ciclo se vuelve a repetir. Los gobiernos han debido apoyar a la población frente a las consecuencias negativas de esta detención de la economía, a través de medidas que no buscan expandirla como ocurre habitualmente, sino todo lo contrario, detenerla. En otras palabras, el rol de la política fiscal está siendo entregar seguridad social por un periodo indeterminado, dada la incertidumbre sobre la persistencia de la pandemia y sus efectos. Más adelante vendrá la necesidad de recurrir a la política fiscal justamente para lograr el efecto contrario: fortalecer la demanda y fomentar la recuperación estimulando nuevamente la economía.

Lo concreto es que ambas etapas de la política fiscal van a significar grandes desembolsos e importantes desbalances en las cuentas fiscales. ¿Qué significa esto? El balance fiscal es la diferencia entre los ingresos y gastos del gobierno. Este saldo podría ser negativo (déficit), o positivo (superávit). En este caso la acumulación de déficits fiscales consecutivos puede conducir a la acumulación de deuda, y cuando esto pasa el costo del servicio de esa deuda (el pago de intereses), puede empujar a un mayor déficit y a todas sus negativas consecuencias.

Chile cuenta con recursos y fuentes de financiamiento suficientes para enfrentar esta crisis, o al menos se encuentra en bastante mejores condiciones que la mayoría de los países de la región. Este "privilegio" del país como lo califica

¹ FMI, INFORMES DEL MONITOR FISCAL, Monitor fiscal - abril de 2020. <https://www.imf.org/en/Publications/FM/Issues/2020/04/06/fiscal-monitor-april-2020>

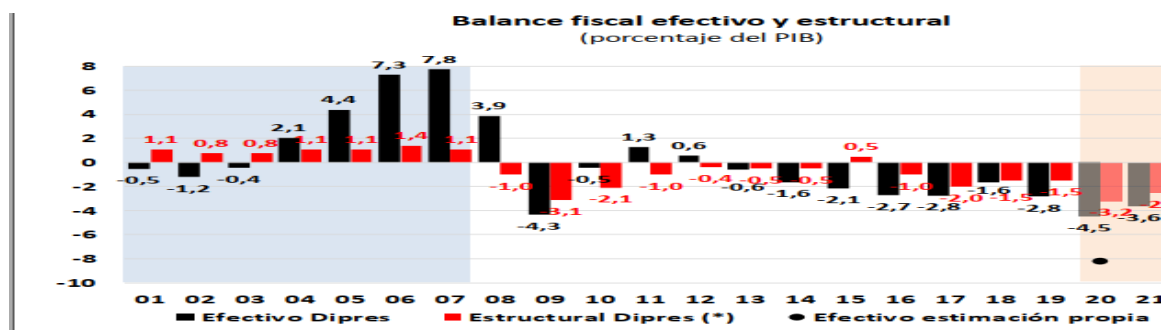
el Consejo Fiscal Autónomo (CFA)² se explica por la solidez de sus finanzas públicas, debido en parte al manejo de la política fiscal en base a la regla de Balance Estructural -es decir evaluando y tomando decisiones con una perspectiva de mediano plazo³-, así como por el conjunto de la institucionalidad fiscal.

A la fecha han sido anunciados dos grandes paquetes de medidas de estímulo fiscal:

- El 19 de marzo, por US\$ 11.750 millones, plan que, al ministro de Hacienda, señaló como el "más cuantioso de la historia reciente de Chile. Se trata de cifras inéditas, pero los momentos excepcionales como éste, requieren de medidas excepcionales"⁴. Las medidas incorporadas en él (bono COVID, Ley de Protección al Empleo, entre otras) no solo representan gasto extra, también implican menos ingresos directamente por considerar postergación de pagos, buscando inyectar liquidez al mercado y, en especial, a las empresas.
- Luego, a comienzos de abril, el Gobierno anunció un nuevo plan de estímulo económico por US\$ 5.000 millones, de los cuales US\$ 2.000 millones tienen por destino beneficiar a los trabajadores informales y los US\$ 3.000 millones restantes otorgar garantías estatales de hasta un 85% a créditos para capital de trabajo a empresas con ventas bajo un millón de UF, los que se canalizarán a través de los bancos.

2. Situación base

Como se señalaba más arriba, y a diferencia de muchos países de América Latina, Chile tiene la capacidad para utilizar el estímulo de la política fiscal y al mismo tiempo hacer uso de una política monetaria expansiva sin afectar la estabilidad. Sin embargo, este espacio no es infinito, y aunque la responsabilidad fiscal que ha existido por mucho tiempo permite las holguras actuales, es necesario tener presente que, como se refleja claramente en el gráfico siguiente, llevamos casi sin interrupción 12 años con déficit efectivo y estructural.



Fuente: Macarena García, Seminario Efectos Económicos y Fiscales de la Pandemia, Centro UC de Políticas Públicas, 8 de abril de 2020.

² Organismo autónomo cuyo objeto es contribuir al manejo responsable de la política fiscal del Gobierno Central, y que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda. Jorge Desormeaux es su actual presidente.

³ A diferencia de lo que sucede con el balance efectivo que responde a la situación coyuntural.

⁴ <https://www.hacienda.cl/sala-de-prensa/noticias/destacadas/ministro-de-hacienda-presenta-medidas.html>

Mirando en el pasado más inmediato, esta pandemia impactó al país en un mal momento. A partir de octubre de 2019 las proyecciones de la economía se ajustaron a la baja, se redefinió la trayectoria de convergencia al balance estructural, se elevó el endeudamiento y se retiraron recursos de los Fondos Soberanos, los que forman parte fundamental de la política fiscal del país y en los que el país tiene US\$ 22.000 millones⁵.

Considerando todo lo anterior, a comienzos de este año y antes de que los efectos económicos de la pandemia del Covid-19 se comenzaran a manifestar, el Ministerio de Hacienda proyectaba para el actual ejercicio un déficit fiscal efectivo de 4,5% del PIB⁶, el más alto desde 2009, y una deuda bruta de 29,6%. Se preveía un crecimiento del PIB de 1,3% y un valor del cobre promedio de US\$ 2,8 por libra.

Es en este escenario de la economía que se instala el Plan de Emergencia del gobierno, compuesto por los dos paquetes de medidas mencionados más arriba, con el que finalmente se movilizan recursos públicos por US\$ 17.105 millones (6,9% del PIB), destinados, según señala Matías Acevedo, Director de Presupuestos, a “apoyar las necesidades derivadas de la emergencia sanitaria, proveer liquidez, financiar capital de trabajo y postergar pago de deudas vigentes para las empresas y también apoyar los ingresos familiares de los trabajadores dependientes, independientes e informales, con especial énfasis en los más vulnerables y zonas afectadas por restricciones de desplazamiento”⁷.

Fue necesario entonces actualizar el escenario base para este año, pasando de esperar una expansión del producto de 1,3% a una caída de 2%, una baja incluso bastante optimista considerando que el FMI en su último informe para Chile, habla de una caída en el PIB anual del país de 4,5%.

3. Costo e impacto fiscal del financiamiento de las medidas de estímulo fiscal: una revisión a los datos

Para este año las medidas suman US\$ 12.115 millones⁸, monto que impactará fuertemente las finanzas públicas, tanto por los gastos efectivos como por efecto de los menores ingresos, además de los otros movimientos “bajo la línea”.

¿Cómo se financiará lo anterior? Se han definido diferentes fuentes de financiamiento: reasignaciones, mayor endeudamiento y utilización de activos del

⁵ El Fondo de Reserva de Pensiones (FRP), creado a fines de 2006, está destinado a financiar las obligaciones previsionales del Fisco, principalmente las Pensiones Básicas Solidarias, y ha recibido aportes por US\$9.477,13 millones y retiros por US\$1.415,51 millones. Por su parte el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES), creado en 2007, tiene por finalidad financiar déficit fiscales y la amortización de deuda pública y desde su creación registra aportes y retiros por 21.765,71 y 13.958,27 millones de dólares respectivamente. A fines de enero de este año el FEES registró un valor a precios de mercado de US\$12.352,56 millones, mientras que el valor de mercado del FRP fue US\$10.872,91. Dirección de Presupuestos, Reporte Activos consolidados del Tesoro Público, enero 2020.

⁶ El último Informe de Finanzas Públicas de 2019, IFP IVT 2019, reportó un -4,5% del PIB, sin embargo, el efecto del cambio en el nivel del PIB nominal estimado para el año luego incrementó el déficit a -4,7% del PIB. Fuente: Dipres.

⁷ Diario Financiero, 17 abril 2020.

⁸ El monto para este año es diferente a los recursos totales anunciados, puesto que no todas las medidas requieren de financiamiento en este ejercicio.

Tesoro Público. Reasignaciones por US\$2.500 millones, mayor endeudamiento por US\$4.000 millones y el remanente con activos del Tesoro Público. Todo esto llevará a que el gasto público suba 10,4%, que el déficit fiscal efectivo alcance a 8% del PIB, su mayor nivel desde la década de 70, y que la deuda pública llegue a 32,7% del PIB, su mayor registro en 29 años (desde 1991). Es decir, un conjunto de medidas que afectará el resultado fiscal, el nivel de endeudamiento y la utilización de activos.

3.1 Déficit fiscal

Se proyecta que el déficit efectivo pasará este año de 4,7% (estimación en enero) a 8,0% del PIB -puede ser incluso bastante más-, donde el peso mayor lo llevan los menores ingresos a percibir. En efecto, de los 3,3 puntos de la diferencia que se produce en el balance fiscal hasta la fecha, el equivalente a 2,8% del PIB se explica por menores ingresos. La caída en los ingresos totales proyectados es enorme, de un 11,8% real con respecto a los ingresos efectivos de 2019 llegando a \$38.504.085 millones, \$5.597.966 millones menos a lo estimado en enero de 2020. Explican esta disminución el deterioro del escenario macroeconómico (precio del cobre⁹, menor crecimiento y su impacto en los ingresos tributarios), sumado al efecto de la postergación en el pago de algunos impuestos, tanto de las personas como las empresas. Por su parte los ingresos tributarios netos esperados tendrán una caída mayor, de 12,7% respecto de la recaudación efectiva del año 2019, tanto por una disminución real de la recaudación asociada a la gran minería privada como por la contracción esperada en términos reales de los ingresos tributarios del resto de los contribuyentes.

Cambio en el Balance Efectivo del Gobierno Central Total esperado para 2020 (MM\$2020, % del PIB)

	MM\$2020	% del PIB (IFP IT 2020)
Déficit IFP IV Trimestre 2019	-9.425.822	-4,7*
Mayor Gasto: Plan Económico de Emergencia Covid-19	-1.052.580	-0,5
Menores Ingresos: Medidas Tributarias Plan Económico de Emergencia	-3.043.735	-1,5
Menores Ingresos: Caída del Escenario Macro y otros	-2.554.231	-1,3
Déficit IFP I T 2020	-16.076.368	-8,0

Fuente: DIPRES, Informe de Finanzas Públicas IT 2020, Las Finanzas Públicas en el contexto del COVID-19 http://www.dipres.gob.cl/598/articles-201478_doc_pdf1.pdf

⁹ En el Informe de Finanzas Públicas de enero de este año se consideró el precio del Cobre en 280 US\$/libra. En el IFP de abril, IT 2020, se bajó a 236 US\$/libra.

También aumentará el déficit estructural, desde el 3,2% del PIB que se proyectó posteriormente al estallido social de octubre del año pasado, a un 3,5%. Sin embargo, a pesar de esta desviación respecto a la meta de Balance Estructural, el Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de este año (IFP IT 2020) compromete una desafiante meta: “el gobierno mantiene el compromiso de responsabilidad fiscal y la senda de convergencia del Balance Estructural establecida para el período de gobierno”.¹⁰

3.2 Deuda Pública¹¹

También en relación a la deuda pública se experimentan cambios muy significativos. Las proyecciones señalan que la Deuda Bruta del Gobierno Central (DBGC) llegará a 32,7% del PIB, su mayor registro desde 1991 y más de 3 puntos por encima de lo proyectado en enero, cuando se estimó una deuda bruta de 29,6% para el actual ejercicio. De acuerdo al IFP IT 2020, el saldo final de la deuda bruta alcanzará un monto de 66.117.752 millones de pesos, mientras que la proyectada para 2024 subió cerca de 10 puntos del PIB.¹²

Deuda Bruta del Gobierno Central Total, cierre estimado 2020 (millones de pesos 2020)

	Proyección enero	Proyección abril
Deuda Bruta saldo ejercicio anterior	57.124.907	57.234.048
Déficit Fiscal GC Presupuestario	9.413.543	16.037.073
Transacciones en activos financieros	-5.162.080	-7.153.369
Deuda Bruta saldo final	61.376.370	66.117.752
% PIB	29,6	32,7

Fuente: DIPRES, Informe de Finanzas Públicas IT 2020, Las Finanzas Públicas en el contexto del COVID-19 http://www.dipres.gob.cl/598/articles-201478_doc_pdf1.pdf

Cabe señalar que para el presente ejercicio presupuestario la autorización máxima de endeudamiento es de US\$13.000 millones, de los cuales US\$9.000 millones fueron autorizados en la Ley de Presupuestos y los US\$4.000 millones restantes, son parte del Plan de Emergencia. La estimación de US\$ 13.000 millones de la DBGC al cierre de 2020 fue realizada considerando colocaciones de bonos en el mercado financiero local e internacional por un total cercano a los US\$ 12.700 millones.

¹⁰ La Tercera, 17 Abril 2020.

¹¹ La deuda pública comprende todas las obligaciones insolutas del sector público, contraídas en forma directa o a través de sus agentes financieros. La deuda neta es igual a la deuda bruta menos los activos financieros del país, sean estos nacionales e internacionales.

¹² Informe de Finanzas Públicas IT 2020. Las Finanzas Públicas en el contexto del COVID-19. 17 de Abril 2020. http://www.dipres.gob.cl/598/articles-201478_doc_pdf1.pdf

Aunque uno de los roles que tiene la política fiscal es cumplir los objetivos de sostenibilidad de la deuda a largo plazo, no existe acuerdo respecto a cuál es una relación óptima deuda/PIB. Las opiniones varían respecto a ciertos criterios de lo que se considera un nivel de deuda prudente y sostenible, dependiendo, además, de las circunstancias específicas de cada país. En cualquier caso, frente al aumento de la deuda es importante revisar sus implicancias en el pago de los intereses. De acuerdo con los cálculos de Hermann González, coordinador macroeconómico de Clapes-UC, para este año el pago de intereses ascenderá a US\$2.500 millones, monto que, bajo ciertos supuestos, calcula llegaría a US\$4.500 millones al año 2024¹³.

Chile cuenta hoy con amplio acceso a financiamiento en los mercados internacionales, en términos favorables y competitivos. Así por ejemplo el 5 de mayo recién pasado, emitió bonos de Tesorería en euros y dólares en mercados internacionales por un total equivalente a US\$2.000 millones, monto que contribuirá al financiamiento del presupuesto de la Nación y a la realización del Plan Económico de Emergencia. Como veremos más adelante, hacer uso de la posibilidad de acceder a este tipo de financiamiento es uno de los aspectos que genera mayor debate en relación a las holguras o límites que presentan las finanzas públicas del país.

3.3 Una breve mirada al contexto internacional

Los mayores déficits y los coeficientes de endeudamiento público no son solo una realidad de Chile, ya que en muchas partes están aumentando considerablemente, sustancialmente más que en 2009 en el momento más difícil de la crisis financiera mundial.

De acuerdo al FMI la deuda pública bruta en todo el mundo aumentará en más de 13 puntos porcentuales del PIB, desde 83 a más del 96 por ciento, con diferencias significativas entre países y grupos de países. En las economías avanzadas, el salto es de aproximadamente 17% del PIB, desde 105 a 122 puntos porcentuales. En el caso de las economías emergentes el aumento es de aproximadamente 9 puntos (desde 53% a 62%) y, finalmente, para los países en desarrollo de bajos ingresos, el aumento es de aproximadamente 4,5 puntos porcentuales (de 43% a 47,5%) del PIB.¹⁴ Recordando el caso de Chile, "economía emergente", este año se incrementaría desde 29,6% a 32,7% del PIB.

En relación a los déficits y en base a las respuestas de política económica hasta la fecha, el FMI prevé que los balances fiscales se deteriorarán este año en prácticamente todos los países, estimando aumentos considerables en Estados Unidos, China y varias economías europeas, así como en algunas asiáticas. Señala este organismo internacional que, si bien este año para muchos países es necesario y apropiado un aumento sustancial del déficit, en algunos ya se parte de un nivel bastante alto. A nivel mundial el balance general fiscal del gobierno general alcanzará este año a -9,9% del PIB, mostrando un aumento significativo

¹³ Diario La Tercera, 19 de abril de 2020, Pulso, pág. 4.
<https://www.latercera.com/pulso/noticia/pago-de-intereses-del-fisco-por-mayor-deuda-publica-casi-se-duplicara-al-ano-2024/7OXVLSZXEBGCVNVKFRIB52LSXA/>

¹⁴ FMI, FISCAL MONITOR REPORTS - April 2020.
<https://www.imf.org/en/Publications/FM/Issues/2020/04/06/fiscal-monitor-april-2020>

del déficit que en 2019 alcanzó a -3,7%. Este comportamiento más expansivo se verá en los tres grupos de países: economías avanzadas (desde -3.0% a -10.7%), mercados emergentes y economías de ingresos medios (-4,8% a -9,1%), y países en desarrollo de bajos ingresos (-4.1% a -5.7%). Como se puede ver, se espera que en general los déficits se amplíen más en las economías avanzadas, lo que en parte refleja una proyección de una contracción económica más pronunciada en ellas. Para Chile, al igual que para países similares, el salto también es significativo, pasando este año de 4,7% a 8,0% del PIB.

Para el FMI es especialmente preocupante la situación para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, como Chile, porque en ellas junto con la pandemia se enfrentan múltiples shocks adicionales, como un deterioro brusco de las condiciones de financiamiento, una demanda externa débil y, en el caso de los exportadores de materias primas, un descenso de los precios de las materias primas.¹⁵

4. ¿Existen holguras?: visiones diferentes

La pandemia y sus consecuencias económicas, junto con las respuestas dadas por las políticas, han contribuido en Chile –al igual que en el resto del mundo– a un importante aumento de los déficits fiscales y coeficientes de deuda pública. Hemos revisado las cifras del país y del resto del mundo de lo que se desprende que la situación de Chile no es única ni es de las peores. Detrás de estas cifras es posible encontrar diversas interpretaciones y opiniones. Tanto en relación a si ellas reflejan un esfuerzo adecuado o si por el contrario es posible destinar recursos adicionales para entregar ahora mayores beneficios a la población, y también respecto a las implicancias futuras de este tipo de decisiones. En Chile, a propósito de la discusión del proyecto de Ingreso Familiar de Emergencia, el tema ha sido especialmente polémico, reflejando dos posiciones que van más allá de este proyecto específico: por un lado quienes estiman que no es conveniente exigirle más a las cuentas fiscales en este momento –opinión representada por el Gobierno–, y por otro quienes abogan por comprometer montos mayores destinados a paliar los efectos negativos de la pandemia que ya comienzan a aparecer con la cara del hambre.

En síntesis, el argumento del ministro de Hacienda, es que estamos cercanos al límite y que, dada la incertidumbre sobre la persistencia de los efectos económicos negativos de la pandemia, no se puede descartar que sean necesarias medidas fiscales adicionales, por lo que es prudente seguir manteniendo espacio fiscal. “No podemos gastar todos los cartuchos, todas las municiones apostando a los próximos dos o tres meses”, agregando que “si hoy día estamos con un Ingreso Familiar de Emergencia, mañana probablemente vamos a tener que empujar y subsidiar los empleos”. En un sentido similar argumenta por ejemplo Manuel Marfán, exministro de Hacienda, quien señala que, pasada esta crisis inmediata, al Gobierno debe quedarle espacio fiscal para hacer políticas reactivadoras y de creación de empleo. Desde esta perspectiva preocupa que cualquier aumento hoy implica una mayor carga para más adelante.

Sin negar lo anterior, otros expertos opinan que existe espacio para una política fiscal mucho más activa, como aquella que llevan adelante muchas

¹⁵ FMI, Op. cit.

economías en el mundo. Un conjunto de ellos¹⁶ argumenta en una carta pública que el Fisco chileno "puede más", proponiendo fórmulas para expandir adicionalmente el gasto público en 5 puntos del PIB, alrededor de US\$ 15.000 millones, para garantizar ingresos dignos a las familias obligadas a la inactividad y el desempleo, a sostener empresas y a impulsar la posterior reactivación, señalando que este es el momento para, sin vacilación, aumentar el nivel de deuda del país. Sustentan su argumentación en varios puntos, entre ellos:

* El gasto público se está aumentando ahora menos que con ocasión de la crisis subprime de 2009 que fue menos severa que la actual.

* Hay espacio para que la deuda pública del país crezca en varios puntos del PIB, ya que comparativamente se encuentra en los niveles más bajos de la OCDE y de América Latina.

* El gobierno acaba de colocar bonos en el exterior por US\$ 2.000 millones a tasas muy bajas y debería aprovechar estas ventajosas condiciones. Chile tiene la tasa real de interés más baja de América Latina, y junto con Perú el menor riesgo-país.

* El país cuenta con fondos soberanos por US\$ 22.000 millones, que supera lo que dispone el resto de los países de la región. Preguntan, si parte importante de estos recursos que representan más del 7% del PIB no se usan ahora, ¿entonces cuándo?

5. Comentario final

El espacio fiscal está más limitado que en los años anteriores y es evidente el deterioro de las cuentas fiscales derivado del mayor gasto por la emergencia sanitaria. La crisis está generando graves efectos en la población, que se espera sean temporales. Es el momento de paliar los costos de las medidas de contención y luego la prioridad va a ser reactivar y crear empleos en el corto plazo. Ambos énfasis llevan asociados gastos con un componente básicamente transitorio, lo que facilitaría incrementar los montos destinados a este efecto. Sin embargo, las medidas que se adopten, insisten muchos, deben ser de esta misma naturaleza transitoria, lo que exige mantener el compromiso de una senda de convergencia de las metas de Balance Estructural en los próximos años, una vez concluida la crisis. Una gran dificultad, frente a la cual no existen respuestas obvias, es la incertidumbre de la duración de esta transitoriedad, estimación que ha ido variando en el tiempo. Y claramente no es lo mismo para las finanzas públicas proyectar cubrir necesidades inmediatas por tres meses que hacerlo por un periodo que se extiende en el tiempo.

De las cifras es posible desprender que el país aún goza de un amplio margen de acción, que algunos estiman necesario mantener para futuras necesidades, especialmente frente a este escenario de incertidumbre. Para otros en cambio, la urgencia obliga a utilizar ahora parte de estos espacios para atender necesidades inmediatas, sin que ello signifique "tirar la casa por la ventana"¹⁷. Detrás de las divergencias respecto al impulso de una política fiscal mucho más

¹⁶ Entre ellos Roberto Zahler, Osvaldo Rosales, Ricardo Ffrench-Davis, Carlos Ominami, Andras Uthoff, Luis Eduardo Escobar.

¹⁷ Haciendo alusión a lo declarado recientemente por el exministro de Hacienda Andrés Velasco sobre el impacto de la pandemia del covid-19 y sus consecuencias en la economía mundial y en Chile. El Mercurio, 17 Abril 2020 Cuerpo B p. 12 Economía y Negocios.

activa sin duda se encuentran razones técnicas, sin embargo, parece ingenuo afirmar que ellas no están cruzadas, además, por visiones políticas e ideológicas diferentes. Sin duda la discusión respecto del tamaño del Estado, implícita en estas preocupaciones, debe ser parte de una discusión futura que no se puede postergar mucho tiempo más.